INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMES CONFIDENCIALES –AD REFERENDUM PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES CONCURSO DE OFERTA N° 01/2023 – ID: 421.851.

Asunción, 24 de enero de 2023.

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 23, Acta N° 53 de fecha 21 de diciembre del 2022 del Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y PBC del llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas, para la "Contratación de Servicios de Informes Confidenciales - Ad Referéndum para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

1. Antecedentes:

a) ID: 421851.
a) Disponibilidad Presupuestaria: El presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 está supeditado a la aprobación del PGN 2023, en el objeto de gasto 260 "Gastos por Servicios Técnicos y Profesionales."

2. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en fecha 16 de enero de 2023, siendo las 10:30 horas se ha realizado el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de la siguiente oferta:

- ✓ EQUIFAX PARAGUAY S.A.

3. Monto de la Oferta:

Seguidamente se detalla la única oferta presentada. El sistema de adjudicación establecida en el PBC es por el total.

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Ofertado EQUIFAX
1	Suscripción Anual	Evento	Unidad	1	1.265.000
2	Informes Confidenciales Personas Físicas	Evento	Unidad	1	11.000
3	Informes Personas Jurídicas	Evento	Unidad	1	14.454
4	Informes Adicionales Personas Jurídicas	Evento	Unidad	1	8.998
5	Inclusión de morosidad	Evento	Unidad	1	9.603
6	Consultas Online - Cuota mensual hasta 200 Informes de Personas Físicas	Unidad	Mes	1	1.462.780
7	Servicio de Prescreening hasta 1.000 registros	Unidad	Mes	1	5.390.000
8	Control de Cartera - Modalidad de Alerta Permanente	Unidad	Mes	1	1.221
9	Consultas Online - Cuota Motor de Reglas que incluye 1.000 consultas de Personas Físicas	Unidad	Mes	1	8.800.000
	Total				**16.963.056**

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Javier R. Lial G.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Carlos Gonzalez Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6590

4. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se realizaron observaciones en el Acta de Apertura.

5. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar la única oferta en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Documentos		EQUIFAX PARAGUAY S.A.
1- Formulario de Oferta. *		Presenta y Cumple
2- Garantía de Mantenimiento de Oferta. *		Presenta y Cumple
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)		Presenta y Cumple
4- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		Presenta y Cumple
5- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)		Presenta y Cumple
6- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		Presenta y Cumple
7- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		Presenta y Cumple-SIPE Activo
8- Documentos legales		
8.1- Oferentes Individuales. Personas Físicas	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No Aplica
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No Aplica
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta y Cumple-SIPE Activo

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. CSJ N° 6580

Lic. Javier R. Leal C.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y Cumple-SIPE Activo
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta y Cumple-SIPE Activo

6. Verificación de los precios ofertas por la firma participante:

Verificada y analizada la planilla de oferta, no se han realizado correcciones por errores aritméticos, a la oferta presentada.

Seguidamente, se procede a verificar los precios unitarios ofertados a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

7. Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Oferente EQUIFAX PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Oferta de EQUIFAX	% de Variación
1	Suscripción Anual	Evento	Unidad	1	1.150.241	1.265.000	10%
2	Informes Confidenciales Personas Físicas	Evento	Unidad	1	10.643	11.000	3%
3	Informes Personas Jurídicas	Evento	Unidad	1	14.461	14.454	0%
4	Informes Adicionales Personas Jurídicas	Evento	Unidad	1	10.457	8.998	-14%
5	Inclusión de morosidad	Evento	Unidad	1	11.411	9.603	-16%
6	Consultas Online - Cuota mensual hasta 200 Informes de Personas Físicas	Unidad	Mes	1	1.558.245	1.462.780	-6%
7	Servicio de Prescreening hasta 1.000 registros	Unidad	Mes	1	5.390.000	5.390.000	0%
8	Control de Cartera - Modalidad de Alerta Permanente	Unidad	Mes	1	1.221	1.221	0%
9	Consultas Online - Cuota Motor de Reglas que incluye 1.000 consultas de Personas Físicas	Unidad	Mes	1	8.341.500	8.800.000	5%
Totales					**16.488.179**	**16.963.056**	**3%**

Carlos González Del Pilar
Abogado
Mat. CSJ. Nº 6590

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Javier R. Lial G.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Como puede observarse, la oferta presentada por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., presenta precios que se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante para el llamado. Por lo tanto, no se considera necesario solicitar el desglose de precios en esta oportunidad.

8. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
Constancia SIPE	Presenta N° 1729176
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Patente Municipal vigente	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Balance General de los años 2020/2021	Presenta y Cumple

9. Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)

Documentos	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Presenta y Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

10. Experiencia y Capacidad Técnica

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
La empresa deberá presentar una declaración jurada de que cuenta con la Plataforma web de motor de reglas de negocios y los requerimientos informáticos y de comunicaciones para el acceso mediante Web Service.	Presenta y Cumple

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Javier R. Leal G.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

La empresa deberá poseer una experiencia mínima de 3 años en la provisión de los servicios de informes de personas físicas y/o jurídicas. Esto se comprobará con la presentación de una copia simple de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Presenta y Cumple
Copias de contrato y/o facturaciones de contratos ejecutados de provisión de servicios de informes de personas físicas y/o jurídicas, iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido por la convocante, en los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021) Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta realizadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado de los años 2019, 2020 y 2021. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.	Presenta y Cumple (*) Ver Cuadro de Análisis

11. Análisis de Promedio de Facturación

El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

<u>Detalle de Contratos presentados por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A.</u>

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	Factura 001-010-0053983	Informes Mensuales	118.120.504
2	2020	TU FINANCIERA S.A.E.C.A.	001-010-0182180	Informes Mensuales	122.468.774
3	2021	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	001-010-0233364	Informes Mensuales	53.328.044
TOTAL					**293.917.322**

Resultado

Monto Mínimo Exigido	Facturación	Cumple/No Cumple
150.000.000	293.917.322	Cumple

Carlos González Del Puerto
Abogado

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Javier R. Lial G.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

12. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

INDICES DE RATIOS –EQUIFAX PARAGUAY S.A

INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS ANTERIORES, VERIFICABLE CON EL BALANCE GENERAL(EQUIVALENTE A MILES DE GUARANIES)

RATIO DE LIQUIDEZ				
Años	2.020	2.021	Suma	Promedio
Activo Corriente	53.302.684.456	57.209.204.905	110.511.889.361	55.255.944.681
Pasivo Corriente	9.582.625.982	16.073.208.269	25.655.834.251	12.827.917.126
Ratio de Liquidez	5,56	3,55	9,01	4,31
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MAYOR A 1			
COEFICIENTE OBTENIDO:	4,31			
CUMPLE:	SI			

ENDEUDAMIENTO				
Años	2.020	2.021	Suma	Promedio
Pasivo Total	9.582.625.982	16.073.208.269	25.655.834.251	12.827.917.126
Activo Total	275.327.507.005	282.667.596.421	557.995.103.426	278.997.551.713
Ratio de Endeudamiento	0,03	0,06	0	0,05
COEFICIENTE REQUERIDO:	IGUAL O MENOR A 0,80			
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,05			
CUMPLE:	SI			

RENTABILIDAD				
	2.020	2.021	Suma	Promedio
Utilidad Neta después de Impuesto	36.693.945.417	35.708.755.275	72.402.700.692	36.201.350.346
Capital	216.550.000.000	216.550.000.000	433.100.000.000	216.550.000.000
Ratio de Rentabilidad	0,169	0,165	0	0,167
COEFICIENTE REQUERIDO:	NO DEBE SER NEGATIVO			
COEFICIENTE OBTENIDO:	0,167			
CUMPLE:	SI			

Carlos González Del Pino
Abogado

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Javier R. Lial T.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

CAPACIDAD FINANCIERA	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2020, 2021)*	CUMPLE
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2020, 2021)*	CUMPLE
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital *El promedio en los 2 últimos años (2020, 2021)*	CUMPLE

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 63 del Decreto N° 21909/03 que prescribe: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Carlos González Del Pino
Abogado

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

EQUIFAX PARAGAY S.A., con RUC N° 80045898-2, por un monto mínimo de guaraníes ciento cincuenta millones (Gs.150.000.000) y un monto máximo de guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000).

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Lic. Javier R. Lhal E.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Adjudicado-EQUIFAX
1	Suscripción Anual	Evento	Unidad	1	1.265.000
2	Informes Confidenciales Personas Físicas	Evento	Unidad	1	11.000
3	Informes Personas Jurídicas	Evento	Unidad	1	14.454
4	Informes Adicionales Personas Jurídicas	Evento	Unidad	1	8.998
5	Inclusión de morosidad	Evento	Unidad	1	9.603
6	Consultas Online - Cuota mensual hasta 200 Informes de Personas Físicas	Unidad	Mes	1	1.462.780
7	Servicio de Prescreening hasta 1.000 registros	Unidad	Mes	1	5.390.000
8	Control de Cartera - Modalidad de Alerta Permanente	Unidad	Mes	1	1.221
9	Consultas Online - Cuota Motor de Reglas que incluye 1.000 consultas de Personas Físicas	Unidad	Mes	1	8.800.000
Total					**16.963.056**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Cuadro comparativo de precios.

Atentamente.

Lic. Javier R. Lichi C.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Marcia Recalde
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Verificado los indicadores financieros.

Carlos González Del Puerto
Abogado
Mat. C.S.J. N° 6590

Verificados los aspectos legales